


10



Dirección de Sanidad,

En vista de la comunicación de V. de fecha 17. del actual, en la que manifiesta los motivos por que no puede remitir el Duplicado que tubo en crédito de haber sido satisfechas las cantidades que se le adeudaban al profesor de Medicina D. Lino Mattos; he acordado, que á suelta de 20.000 me remita V. copia certificada del recibo efectivo que dice obra en poder del deposit.^o de los fondos de propios.

Dios que á V. m. P. a.
Castellón 24 de Jun.^o de 1854.

S. V. P. D. G.

Encargado del sp.^o

J. Sangüesa

Alcalde de Villafanes.

